



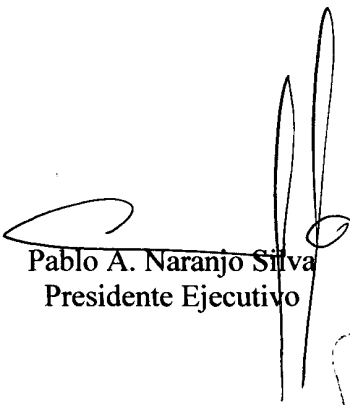
Quito, 25 de marzo del 2013

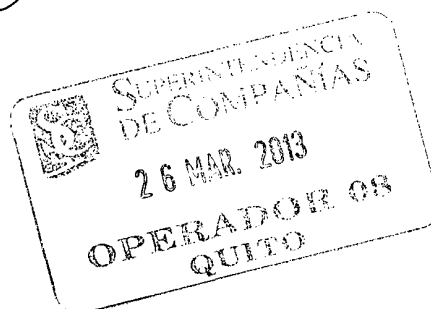
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

De mi consideración:

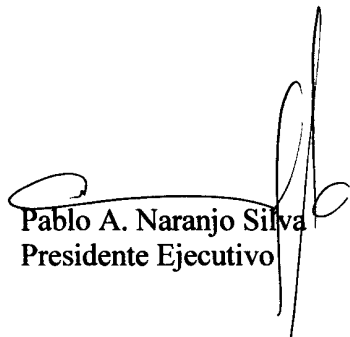
Pablo A. Naranjo Silva, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A. (USP HOSPITALES ECUADOR)**, con RUC No. 1792316596001, autorizo a la señorita Samia Carolina Herrera Hernández con cédula de ciudadanía No. 1718553231 y/o al señor Alejandro Antonio Ortiz Galárraga, con cédula de ciudadanía 170831548-4 para que de manera individual o conjunta, realicen todas las gestiones y trámites necesarios para que a nombre de mi representada, puedan obtener la clave de acceso al sistema del Portal de la Superintendencia de Compañías y presenten el formulario de actualización de datos de mi representada.

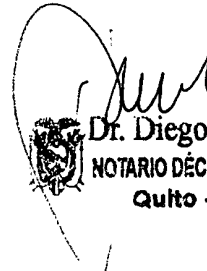
Atentamente,


Pablo A. Naranjo Silva
Presidente Ejecutivo



ACTA DE RECONOCIMIENTO: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador Hoy día **VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**, ante mi Doctor **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario suplente de la Notaria Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura en transición comparece el señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, mayor de edad domiciliado en esta ciudad de Quito de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **INTEGRALDVISORS CONSULTORES S.A.(USP HOSPITALES ECUADOR)**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula, a fin de reconocer su firma y rubrica, de conformidad con el articulo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, constante al pie del presente **OFICIO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO**, Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy fe.- J.A.


Pablo A. Naranjo Silva
Presidente Ejecutivo


 Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)
Quito - Ecuador

